



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

010289

OFICIO: 5773/DGVCO-DOD-T/2013
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 09 de diciembre de 2013.

Ing. Roberto Dávalos López
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Prolongación Alcalde No. 1351
Col. Miraflores, C.P. 44260
Presente

Asunto: Orden de Verificación No.277/2013

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado a la Ing. Fabiola Manrique Mora y al Ing. Santiago Saldaña Ruiz, auditores adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **“Rehabilitación de Puente Vehicular la Gigantera, Localizado Sobre el Camino: Santa María Tequepexpan - San Sebastián, en el Municipio de Tlaquepaque Jalisco”** bajo la orden de trabajo No. 11119/2008, contrato 001.46/2008-SEDEUR-DGIC-CONSERV-00-AX a partir del 09 de diciembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se les otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fue designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de La Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en la Residencia de Guadalajara, el día 16 de diciembre del presente a las 9:00 hrs.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
“Sufragio Efectivo, No Reelección”

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

c.c. Ing. Armando Sención Guzmán.-Director General de Infraestructura Carretera.- Calle 2 No 2357 Colonia Ferrocarril C.P. 44440-Para su conocimiento.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.-Paseo de los Ferrovieros No. 70 3er. Piso, c.p. 44100.- Mismo fin
Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz.-Director General de Seguimiento y Desarrollo Institucional.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2 Colonia Miraflores C.P. 44260
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación y Control de Obra Directa.
Archivo.

LEBN / EVA / JAAP, etc.

“2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

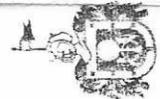
Handwritten: Original y Copia
13 DIC 13 13:11
SW ANEXOS

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

12 DIC. 2013

DES PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001